

17/03/2017

2233

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD
Viceconsejería

S A L U D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	
	15 MAR. 2017	
	Registro General!	2100/6435 27 Sevilla

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ilma. Sra. Viceconsejera

Av. De Roma s/n. (Palacio de San Telmo)
41013 - Sevilla

RS: 040/17

E X C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	
	16 MAR. 2017	
	Registro General	Hora

6000/22898 Sevilla

Sº Coordinación/JGC
Rtdo. alegaciones

Ilma. Sra.

En relación con el **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SU ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL**, remitido para su inclusión en la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, se propone la siguiente redacción alternativa del artículo 14.1:

*"1. Para garantizar la máxima eficacia en la gestión de la comunicación institucional, se procederá a elaborar anualmente una Estrategia Anual de Comunicación Institucional que contemple la planificación de las campañas y acciones de comunicación institucionales a desarrollar por la Administración de la Junta de Andalucía, cuyo presupuesto base de licitación supere la cantidad de **9.000 euros, impuestos no incluidos** ~~3.005,06 euros impuestos incluidos.~~"*

La razón para ello estriba en que se entiende que la cuantía de 9.000 euros más IVA, a partir de la cual deban incluirse las acciones de comunicación institucional en la Estrategia Anual de Comunicación Institucional, es más razonable ya que las previsiones de dicho importe o superiores sí que son susceptibles de una planificación anticipada por parte de la Consejería y tienen un impacto comunicativo significativo, siendo las que giran alrededor del importe de 3005,06 euros, IVA incluido, difíciles de planificar con varios meses de antelación porque suelen obedecer a circunstancias coyunturales.

LA VICECONSEJERA

Avda. de la Innovación, s/n, 14. Edificio Arena, 1a. 41071 Sevilla

Código Seguro De Verificación:		Fecha	15/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Baena Parejo		
Url De Verificación	https://ws058.juntadeandalucia.es/verifirma/code,	Página	1/1

